



Resumen del informe de Swedwatch

El dinero de las pensiones suecas en compañías mineras que carecen de ética

Los Fondos Nacionales de Pensiones de Suecia son instancias gubernamentales que administran el dinero para la jubilación de la mayoría de la población sueca. Los Fondos invierten en miles de empresas en todo el mundo y el capital acumulado a finales de 2010 ascendió a poco más de 100 millones de euros¹.

A través de las inversiones realizadas por los Fondos Nacionales de Pensiones en un par de miles de empresas multinacionales, el dinero para la jubilación de los suecos se vincula a una variedad de áreas problemáticas en todo el mundo. Se trata de empresas que, en menor o mayor grado, pueden ser vinculadas a violaciones de los derechos humanos, a actividades que destruyen el medio ambiente o a corrupción. Los Fondos han sido criticados por organizaciones ambientalistas y de derechos humanos, cuyo argumento recurrente es que dichas inversiones van en contra de los objetivos y las decisiones de la política sueca.

En el presente informe, Swedwatch - a petición de Solidaridad Suecia - América Latina (Latinamerikagrupperna) - ha revisado las inversiones que los Fondos Nacionales de Pensiones de Suecia han realizado en empresas multinacionales que extraen oro en Perú, Guatemala y Chile.

Los miramientos éticos y medioambientales de los Fondos

En el año 2000, los Fondos Nacionales de Pensiones recibieron la directiva del gobierno sueco de considerar los factores éticos y medioambientales en su gestión, pero *"sin perder de vista el objetivo general del alto rendimiento."* La interpretación de los Fondos sobre dicha instrucción es que las empresas en las que los Fondos invierten no deben infringir los convenios internacionales ratificados por Suecia. Cuatro de los Fondos Nacionales de Pensiones coordinan el trabajo con respecto a cuestiones éticas y medioambientales a través de un Consejo de Ética en común. El Consejo de Ética ha entablado, por cuenta propia, diálogos con aproximadamente 15 empresas que se estima no cumplen con los convenios internacionales. El objetivo de dichos diálogos es persuadir a las empresas para que cesen las actividades ofensivas, se responsabilicen de las consecuencias negativas y prevengan futuras violaciones.

En el presente estudio se examinan tres compañías mineras en las que los Fondos Nacionales de Pensiones poseen acciones: Newmont, Barrick Gold y Goldcorp. Las tres empresas han sido

¹ Anexo 8 del documento del gobierno 2010/11:130 y en la página web del Séptimo Fondo Nacional de Pensiones

vinculadas a violaciones a los derechos humanos y a graves problemas ambientales asociados con la extracción de oro en Latinoamérica. Los Fondos Nacionales de Pensiones han invertido en total 1341 millones de coronas en estas tres empresas. Solamente en el caso de Goldcorp, algunos de los Fondos han respondido a las críticas.

1. Newmont

El primer ejemplo presentado en este informe es el de la compañía Newmont y la mina Yanacocha en Perú, una empresa con problemas evidentes en las áreas de medio ambiente y derechos humanos, pero que ha quedado totalmente fuera del trabajo ético realizado por los Fondos Nacionales de Pensiones. Swedwatch realizó un estudio de campo ahí, en agosto de 2011, y encontró graves problemas sociales y un impacto ambiental negativo como resultado de las actividades mineras. Además, el investigador encontró signos de violencia y abusos directos por parte de la empresa de Yanacocha hacia la población local. Los problemas han ocurrido durante tiempo prolongado; así mismo, han recibido la atención de varias organizaciones y de los medios de comunicación en el extranjero, pero no en Suecia. Al investigador de Swedwatch no se le permitió entrar en el área de la mina o reunirse con los representantes de la empresa.



Máxima Acuña y su familia cuentan como fueron desalojados y maltratados por la empresa minera Yanacocha, la compañía de seguridad y la policía.

Resumen sobre Newmont

Los Fondos Nacionales de Pensiones han invertido un total de 465 millones de coronas suecas en la compañía estadounidense Newmont Mining, propietaria mayoritaria de Yanacocha, la mayor mina de oro de América Latina.² El estudio de campo realizado por Swedwatch en la mina Yanacocha en Perú, muestra que hay indicios de que la extracción minera ha causado graves daños ambientales y escasez de agua. El trabajo de seguridad de la empresa, la contratación de guardias privados y los acuerdos con la policía, son cuestionables desde la perspectiva del imperio de la ley. La empresa minera ha incurrido en abusos contra la población local en repetidas ocasiones; así mismo, mucho indica que los opositores a la mina siguen siendo objeto de represalias y acoso. La empresa minera planea ampliar sus actividades de extracción en la zona, por lo que se incrementa el riesgo de que se cometan violaciones a los derechos humanos. El hecho de que la empresa minera haya decidido vigilar y documentar la visita de Swedwatch, en lugar de hacer comentarios sobre la información y responder a las preguntas, refuerza la imagen de una empresa poco transparente y reacia a dialogar con las partes interesadas.

² Listas de participaciones económicas de los Fondos Nacionales de Pensiones, el 31/12/2010.

Recomendaciones a los Fondos Nacionales de Pensiones con respecto a la mina Yanacocha y al proyecto Minas Conga, de Newmont:

- Exigir que se realice un nuevo estudio independiente para saber de qué forma las operaciones mineras de Yanacocha y Minas Conga afectan la calidad del agua y el acceso a la misma para los residentes alrededor de la mina.
- Exigir que se respeten los derechos de las poblaciones locales y que éstas sean compensadas de forma justa por el posible impacto negativo en su sustento, causado por las actividades mineras en Yanacocha.
- Exigir que se revise el trabajo de seguridad de la compañía, para que se lleve a cabo de conformidad con los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos (Voluntary Principles on Security and Human Rights).
- Exigir que se realice una investigación independiente sobre las amenazas de muerte dirigidas a los opositores a la mina, para averiguar si éstas pueden ser vinculadas a la empresa de seguridad contratada por la compañía minera.
- Exigir que la empresa respete el derecho de los empleados a tener condiciones de trabajo aceptables, así como el derecho a participar en sindicatos sin sufrir represalias.
- Exigir que la empresa realice un estudio sobre las repercusiones de la actividad minera en los derechos de los pueblos indígenas y desarrolle un plan para proteger dichos derechos de acuerdo con el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la membresía de la empresa en el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM por su siglas en inglés).
- Exigir que la empresa respete los esfuerzos que se han hecho para crear reservas naturales en áreas específicas que deben ser protegidas y que no son adecuadas para el desarrollo de actividades mineras, a fin de proteger la diversidad biológica.
- Exigir que la empresa incremente su transparencia y apertura.

2. Barrick Gold

El segundo ejemplo del informe trata sobre la empresa Barrick Gold y el proyecto Pascua-Lama en la frontera entre Chile y Argentina. Ahí, la mina está en fase de instalación y la extracción no ha comenzado aún, pero ya se ha constatado que el trabajo de instalación ha causado el derretimiento de los glaciares aledaños. La mina amenaza con causar un grave daño ambiental y problemas con el agua. Es posible que, también implique una violación a los derechos de los pueblos indígenas Diaguitas, lo cual está siendo investigado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Barrick Gold ha sido criticada anteriormente, sobre todo por las graves violaciones a los

derechos humanos que han implicado la mina Porgera en Papua Nueva Guinea³ y, recientemente, la mina North Mara⁴ en Tanzania. Pascua-Lama es un ejemplo de un caso en el que los Fondos Nacionales de Pensiones tienen la posibilidad de influir en una etapa relativamente temprana.

Resumen sobre Barrick Gold

Los Fondos Nacionales de Pensiones han invertido un total de 583 millones de coronas suecas en la compañía minera canadiense Barrick Gold, la compañía minera más grande del mundo.⁵ El proyecto Pascua-Lama es importante para Chile y Argentina debido a las oportunidades de trabajo que genera en la región. Sin embargo, el establecimiento de esta enorme mina, desde su fase de instalación, ya ha repercutido significativamente en el medio ambiente y amenaza un recurso acuífero de gran importancia - los glaciares. También existe el riesgo de que la mina signifique una violación a los derechos humanos del pueblo indígena Diaguitas. La empresa Barrick Gold ha causado problemas ambientales anteriormente y es responsable de violaciones a los derechos humanos en Papúa Nueva Guinea y en Tanzania, entre otros lugares. El proyecto Pascua-Lama representa un caso más en que el comportamiento de la empresa en las áreas ética y medioambiental es altamente cuestionable.

Recomendaciones de los Fondos Nacionales de Pensiones con respecto al proyecto Pascua-Lama, de Barrick Gold:

- Exigir que la empresa respete los derechos del pueblo indígena Diaguitas.
- Exigir la elaboración de un nuevo estudio independiente sobre el impacto de la mina en los glaciares, el acceso al agua y la calidad de la misma.
- Exigir una nueva evaluación del impacto ambiental total de la mina.

3. Goldcorp

En repetidas ocasiones, los Fondos Nacionales de Pensiones se han dirigido a los medios de comunicación y defendido su propiedad en Goldcorp y en la mina Marlin en Guatemala. El Consejo de Ética considera que el diálogo con la empresa está avanzando. Sin embargo, las violaciones a los derechos de los pueblos indígenas continúan, así como los problemas con el agua contaminada, la violencia y la intimidación, los conflictos por la tierra y la falta de derechos sindicales. El tercer ejemplo de las inversiones de los Fondos Nacionales de Pensiones en empresas mineras problemáticas, muestra que no se cuenta con directrices claras para llevar a cabo un diálogo y que es difícil evaluar el trabajo que los Fondos Nacionales de Pensiones llevan a cabo para persuadir a las empresas.

³ Human Rights Watch 2010, “Gold’s costly dividend – the Porgera joint venture”.

⁴ http://www.barrick.com/Theme/Barrick/files/docs_pressrelease/2011/Statement-from-Barrick-Gold-Corporation-concerning-the-North%20-Mara-Mine-Tanzania.pdf

⁵ Listas de participaciones económicas de los Fondos Nacionales de Pensiones, el 31/12/2010

Resumen sobre Goldcorp

Los Fondos Nacionales de Pensiones poseen participaciones por un valor total de 293 millones de coronas suecas en la compañía canadiense Goldcorp, la cual opera la mina Marlin en Guatemala, a través de la filial Montana Exploradora.⁶ El Consejo de Ética de los Fondos Nacionales de Pensiones visitó la mina en 2008. Entonces se constató que el riesgo de que se violen los derechos humanos era considerable, por lo que se estableció un diálogo con Goldcorp. El Consejo de Ética escribe en su informe anual de 2010 que se piensa que el diálogo está avanzando y que se han realizado progresos importantes. Por lo tanto, optan por continuar con el diálogo en lugar de vender sus acciones. Sin embargo, nuevas denuncias de violaciones a los derechos humanos en la mina Marlin durante 2010 y 2011, hacen que las preguntas centrales sean cuánto tiempo es razonable mantener un diálogo con una empresa y qué se requiere para considerar que un diálogo avanza.

Recomendaciones de los Fondos Nacionales de Pensiones con respecto a la mina Marlin, de Goldcorp:

- Exigir que las actividades en la mina Marlin sean detenidas hasta que todas las violaciones a los derechos humanos hayan sido investigadas a fondo y resueltas.
- Exigir que la empresa respete los referendos locales realizados en la mina Marlin, de acuerdo con el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, antes de que la actividad minera continúe o se incremente.
- Exigir la elaboración de un nuevo estudio independiente sobre cómo la mina Marlin afecta los recursos disponibles de agua, la calidad del agua, el medio ambiente, así como la salud tanto de los humanos como de los animales de la zona.
- Exigir que se analicen los planes de cerrar la mina, y que se destinen suficientes recursos para garantizar el almacenamiento seguro de los residuos mineros peligrosos para el medio ambiente.
- Exigir una investigación para aclarar cómo se debe compensar a las personas que han sido víctimas de violaciones a sus derechos humanos, así como del impacto negativo en las condiciones de vida de la población local.

4. Críticas a los Fondos

Los Fondos Nacionales de Pensiones de Suecia han sido criticados con regularidad por su débil desempeño ético y ambiental. Actualmente, los Fondos utilizan sólo un par de milésimas de sus gastos administrativos para el trabajo ético y ambiental. Las críticas han sido expresadas por organizaciones ambientalistas y de derechos humanos, y un argumento recurrente es que se está en desacuerdo con las decisiones y los objetivos de la política sueca.

⁶ Listas de participaciones económicas de los Fondos Nacionales de Pensiones, el 31/12/2010

Igualmente, se han expresado críticas en otros sitios, entre ellos, en una investigación gubernamental y por los investigadores en el programa de investigación internacional SIRP. Los Fondos también han sido criticados en función a los nuevos principios sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas, en los que se les asigna a las autoridades gubernamentales un papel especial y orientador en la defensa de los derechos humanos.

Durante la redacción del presente informe, Swedwatch ha estado en contacto con varios de los Fondos Nacionales de Pensiones, el Consejo de Ética, investigadores en el tema de las inversiones responsables y los Ministerios de Hacienda y Asuntos Exteriores de Suecia. Las recomendaciones de Swedwatch al parlamento y al gobierno sueco, así como a los mismos Fondos Nacionales de Pensiones, se basan en que los Fondos son autoridades suecas por lo que es parte de su responsabilidad como administradores actuar de acuerdo con los intereses de los ahorradores suecos. A través del parlamento, se ha establecido que los Fondos deben llevar a cabo una labor ética y medioambiental digna de crédito y suficientemente extensa, para recuperar la confianza de los ciudadanos. El presente informe, así como otras voces críticas, muestran que los Fondos no alcanzan estas metas.

Las recomendaciones de Swedwatch

Swedwatch recomienda al parlamento y al gobierno que los requisitos para el trabajo ético y medioambiental de los Fondos sean más rigurosos y claros. Con este fin, deberá nombrarse un comité conformado por representantes de organizaciones relevantes, cuya tarea será precisar la responsabilidad como administrador de los Fondos, así como las directrices para los miramientos éticos y ambientales. Uno de los requisitos debe ser que los Fondos Nacionales de Pensiones deberán mostrar que su trabajo de persuasión es fidedigno, para mantener sus inversiones en las empresas que contribuyen a graves violaciones a los convenios y las normas internacionales. Las regulaciones actuales limitan la labor ética y medioambiental al enfatizar que ésta no deberá afectar negativamente los rendimientos económicos. Esto es también expresado por los mismos Fondos, a pesar de que las investigaciones en este campo han demostrado que las empresas responsables representan, en muchos casos, una mejor inversión. No obstante, en algunos casos, debe ser razonable prescindir del rendimiento económico si la alternativa es que el dinero para las pensiones del pueblo sueco contribuya a situaciones insatisfactorias. Una prioridad ética similar se está llevando a cabo por las diputaciones provinciales y los municipios de Suecia en materia de contratación pública. El manejo de otros tipos de recursos públicos, como las pensiones, no debería ser diferente. Swedwatch recomienda también que el Estado establezca objetivos claros y que cada año evalúe la labor ética y medioambiental de los Fondos. Al igual que los Fondos de Pensiones de Noruega, se debe formar un Consejo de Ética que, de forma independiente, evalúe y presente recomendaciones sobre la actuación de los Fondos en diferentes casos.



A los Fondos Nacionales de Pensiones, Swedwatch les recomienda que desarrollen métodos de trabajo más amplios en cuestiones éticas y ambientales, teniendo como punto de partida las participaciones totales. Entre otras cosas, los Fondos deben incluir a más empresas, integrar los factores sociales y ambientales en el proceso de inversión y aumentar la transparencia de las directrices y los procesos de trabajo. Los Fondos deben también desarrollar estrategias para resolver situaciones en las que ni tribunales locales u organismos internacionales verifiquen las denuncias de anomalías, cuando existan informes fidedignos sobre dichas anomalías.

Con respecto a las tres empresas mencionadas en este informe, los Fondos Nacionales de Pensiones deben desarrollar planes de acción para actuar de manera responsable como propietarios en las empresas. Se deben incluir metas claras y plazos definidos, así como medidas concretas en caso de que las empresas no cumplan con lo requerido. Los Fondos deben rendir cuentas, de manera abierta y regularmente, sobre los requisitos presentados y el desarrollo del trabajo de persuasión.

2011-09-22

www.swedwatch.org